



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3050-D-14  
OD 377

Buenos Aires, 14 AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Italo-Argentino de Confraternidad Gastronómica, a realizarse entre los días 13 al 16 de octubre de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.

